



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es



martes, 3 de junio de 2025

Solidaridad con lxs 6 de la suiza

Basta ya de persecución, hacer sindicalismo no es delito

En una nueva vuelta de tuerca contra el sindicalismo, el titular del Juzgado de lo Penal 1 de Gijón, Lino Rubio Mayo, ha denegado la petición de las defensas para evitar que se ejecute la condena de tres años y medio de prisión que se les impuso a Lxs Seis de la Suiza. Lo hace por su presunta autoría en “un delito continuado de coacciones graves” y por un “delito contra la administración de justicia”. El juez del caso ha desestimado la separación de las dos penas que pedía la defensa y la suspensión de la pena de prisión. Conviene recordar que esas acciones de protesta contra el acoso empresarial a una trabajadora embarazada contaban con autorización gubernativa y que se desarrollaron de manera pacífica y sin incidentes. Pero entre otras cosas, el magistrado sostiene que los propietarios se vieron abocados al cierre del negocio por la campaña de hostigamiento que se llevó a cabo con estas acciones, una teoría que contradice cualquier lógica en relación al derecho a la acción sindical y que es falsa pues el local ya estaba en proceso de venta con anterioridad a las protestas referidas. De manera mezquina, el juzgado niega también la posibilidad de pagar las fianzas impuestas al sindicato CNT, porque cree que eso no es una muestra de “arrepentimiento” de las personas condenadas, que deberían pagar de manera individualizada.

Desde CGT mostramos toda nuestra solidaridad con Las Seis de la Suiza, con su gente, con sus familias, con el Grupo de Apoyo Sofitu y con la CNT. Pueden contar con todo nuestro apoyo, con nuestra capacidad de denuncia, con nuestros brazos. Creemos que lo que está ocurriendo con estxs compañerxs es un caso de desprecio y represión contra al sindicalismo y el apoyo mutuo. Es inadmisibles que en un país que se dice “democrático”, donde la acción sindical debería estar valorada como un factor de progreso, ocurra algo así. Tenemos claro de qué va esta sentencia y las anteriores: va de amedrentar y castigar la solidaridad de la clase trabajadora. La situación en la que quedan las compañeras y el sindicalismo combativo en general es muy difícil, pero que tengan claro que no estamos aquí para rendirnos. La justicia siempre ha estado al servicio de las élites y estamos ante una demostración clara de que esto no ha cambiado. Que sepan que no vamos a rendirnos, vamos a seguir luchando por la justicia social y el derecho a hacer sindicalismo. Vamos a seguir rechazando públicamente situaciones injustas como los que sufrió la compañera de la Suiza y como la que ahora sufren las personas solidarias que ejercieron la acción sindical. Desde CGT nuestro compromiso con la solidaridad y las luchas de la clase trabajadora son inquebrantables.

Compañeres nun tais soles. Facer sindicalismu nun ye delitu.

Solidaridad con Lxs 6 de la Suiza

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT

